

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, febrero 28 del 2020

Señores:
Junta General de Accionistas de CORPORFORTUNA S.A.
Código:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y la resolución S2/14-9-2015, de septiembre 15 de 1992, de la superintendencia de compañías, sobre el presentación de informes. El comisario, presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del 2019.

1. Contó con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
2. La contabilidad, libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universales de Socios, libro talonario, Libro de Participaciones y Socios, comprobantes y libro de Conciudad, se llevó de conformidad con las disposiciones legales del ordenamiento social.
3. Los procedimientos las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de operaciones al 31 de diciembre del 2019, de CORPORFORTUNA S.A., de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

Atentamente,


CBA DEBORA FERRERA CASTRO
COMISARIO
C.I. 1840332614261